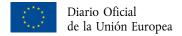
16.10.2025



2025/2123

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/2123 DE LA COMISIÓN

de 14 de octubre de 2025

que modifica por 350.º vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida

LA COMISIÓN EUROPEA.

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida (¹), y en particular su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 bis, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 figura la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la inmovilización de fondos y recursos económicos de conformidad con dicho Reglamento.
- El 6 de octubre de 2025, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establecido en virtud de las resoluciones 1267(1999), 1989(2011) y 2253(2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, decidió modificar dos entradas de la lista de personas, grupos y entidades a los que debe aplicarse la congelación de fondos y recursos económicos.
- Procede, por tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 14 de octubre de 2025.

Por la Comisión, en nombre de la Presidenta,

Director General Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2002/881/oj.

ANEXO

Los datos de identificación de las siguientes entradas del epígrafe «Personas físicas» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifican como sigue:

- 1) «Abd El Kader Mahmoud Mohamed El Sayed [alias a) Es Sayed, Kader, b) Abdel Khader Mahmoud Mohamed el Sayed]. Fecha de nacimiento: 26.12.1962. Lugar de nacimiento: Egipto. Nacionalidad: Egipcia. Otra información: a) código fiscal italiano: SSYBLK62T26Z336L, b) considerado prófugo por las autoridades italianas. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 24.4.2002.»
 - se sustituye por el texto siguiente:
 - «Abd El Kader Mahmoud Mohamed El Sayed (grafía original: عبد القادر محمود محمد السيد) [alias de buena calidad: a) Es Sayed, Kader; b) Abdel Khader Mahmoud Mohamed el Sayed]. Fecha de nacimiento: 26.12.1962. Lugar de nacimiento: Egipto. Nacionalidad: egipcia. Otra información: a) código fiscal italiano: SSYBLK62T26Z336L; b) considerado prófugo por las autoridades italianas; c) supuestamente fallecido en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán en 2012. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 24.4.2002.».
- «Aris Sumarsono [alias de buena calidad: Zulkarnan, b) Zulkarnain, c) Zulkarnin, d) Arif Sunarso, e) Zulkarnaen, f) Aris Sunarso, g) Ustad Daud Zulkarnaen; alias de calidad baja: Murshid, b) Daud, c) Pak Ud, d) Mbah Zul, e) Zainal Arifin, f) Zul, g) Abdullah Abdurrahman, h) Abdul, i) Abdurrahman]. Fecha de nacimiento: 19.4.1963. Lugar de nacimiento: Localidad de Gebang, Masaran, Sragen, Java Central, Indonesia. Nacionalidad: Indonesia. Dirección: a) Desa Gebang, Kecamatan Masaran, Kabupaten Sragen, Jawa Tengah, Indonesia, b) Desa Taman Fajar, Kecamatan Probolinggo, Kabupaten Lampung Timur, Lampung, Indonesia. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 16.5.2005.»

se sustituye por el texto siguiente:

«Aris Sumarsono [alias de buena calidad: a) Zulkarnan; b) Zulkarnain; c) Zulkarnin; d) Arif Sunarso; e) Zulkarnaen; f) Aris Sunarso; g) Ustad Daud Zulkarnaen; alias de calidad baja: a) Murshid; b) Daud; c) Pak Ud; d) Mbah Zul; e) Zainal Arifin; f) Zul; g) Abdullah Abdurrahman; h) Abdul; i) Abdurrahman]. Fecha de nacimiento: 19.4.1963. Lugar de nacimiento: Localidad de Gebang, Masaran, Sragen, Java Central, Indonesia. Nacionalidad: indonesia. Dirección: a) Desa Gebang, Kecamatan Masaran, Kabupaten Sragen, Jawa Tengah, Indonesia; b) Desa Taman Fajar, Kecamatan Probolinggo, Kabupaten Lampung Timur, Lampung, Indonesia. Otra información: Fue condenado a quince años de prisión en Indonesia en enero de 2022. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 16.5.2005.».